




	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Descripción General	
Proyecto Curricular Artes Musicales Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial Hora Cátedra 1 plaza Bogotá, 19 de Julio de 2017	
Asignaturas	Saxofón - Jazz
Áreas de Conocimiento	Instrumento
Perfil del Docente	<p>Título de pregrado en Saxofón- o en música con énfasis en Saxofón, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en Saxofón. Preferentemente con postgrado en música.</p> <p>Experiencia docente universitaria en Saxofón, como mínimo de (1) un año. Presentar soportes.</p> <p>Experiencia profesional y en formación artística musical en el Saxofón - Jazz, como mínimo de (1) un año, comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias, actas).</p> <p>Productividad Académica: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 5 (cinco) años.</p> <p>NOTA: Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con los soportes que se anexen a las mismas. Toda la experiencia docente, artística y profesional debe estar debidamente soportada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desempeño: Los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 20 minutos cada una: la primera presentar una audición con repertorio relacionado con el perfil solicitado (Jazz) En la audición los aspirantes deberán presentar obras del repertorio popular y tradicional del ámbito del jazz de libre elección. (Repertorio de distintas épocas y distintos estilos). El aspirante deberá traer a sus músicos acompañantes en caso de ser necesario, o los medios necesarios para su acompañamiento en caso de requerirlos. <p>La segunda parte será realizar una clase de Saxofón-Jazz la cual estará dirigida a estudiantes del área, donde el aspirante debe mostrar amplio dominio pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista: El mismo de día de la prueba se realizará una entrevista para conocer a los aspirantes con una duración de 10 minutos por cada uno.

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Disponibilidad de Tiempo	16 Horas Semanales Horario a convenir
Fecha del Concurso	<p>Publicación: 24 y 25 de julio de 2017.</p> <p>Recepción de documentos: Del lunes 24 al jueves 27 de julio de 2017.</p> <p>Entrevista y prueba de desempeño: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día viernes 28 de julio de 2017.</p> <p>Publicación de resultados: 1 de Agosto de 2017</p>
Documentos que debe anexar	Hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.
Fecha y lugar de recepción de documentos	<p>Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales.</p> <p>Horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p>

CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE
HOJA DE VIDA (50%)	Formación académica (Título de pregrado y posgrado)	10%
	Experiencia docente y profesional	30%
	Productividad Académica y Artística	10%
PRUEBA DE DESEMPEÑO		20%
ENTREVISTA		30%
TOTAL		100%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003- FR-003	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 80 puntos.

Nota 2: La vinculación del docente se requiere para el período académico 2017-3. En caso de continuar la necesidad para el período académico siguiente podrá contratarse nuevamente.

Original Firmado

William Ricardo Barrera Tacha

Presidente Consejo Curricular

Facultad de Artes ASAB